



RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 129 -2011-CONCYTEC-P

Lima, 29 de abril del 2011.

VISTO, el Informe N° 276-2011-CONCYTEC-OGA, de la Oficina General de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 029-2007-ED se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, por el que se aprobó la nueva estructura orgánica del CONCYTEC;

Que, por Resolución de Presidencia N° 037-2011-CONCYTEC-P se encargó las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica a la Abogada Fanny Reyes Mosquera, Profesional CAS, de la Oficina de Asesoría Jurídica.;

Que, la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica requiere contar con personal en número mayor que permita cubrir las necesidades del servicio en forma oportuna y eficaz y por la carga de trabajo existente requiere contar con personal profesional con experiencia, mientras se convoque a Concurso Público de Méritos para el reemplazo del titular;

Que, la Presidencia cuenta con Profesional Abogado en condiciones de Asesor, con Nivel Remunerativo D-6 el mismo nivel del cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica quien además reúne las condiciones de experiencia laboral y profesional para cumplir con la encargatura, a quien se propone;

Con el visado de la Jefa de la Oficina General de Administración, y del Secretario General (e); y,

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613 y el Decreto Supremo N° 029-2007-ED,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir de la fecha al Abogado PABLO ENRIQUE TARAZONA VIVAR, Asesor, Nivel D-6 las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC; en tanto se designe al titular.

ARTICULO SEGUNDO.- Dejar sin Efecto la Resolución de Presidencia N° 037-2011-CONCYTEC-P de encargo de funciones a la Abogada Fanny Leticia Reyes Mosquera.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Oficina General de Administración el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar a la Dirección de Sistemas de Información y Comunicación en Ciencia, Tecnología e Innovación, la publicación en la página web institucional.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



Augusto Mollado Méndez
.....
Dr. Augusto Mollado Méndez
PRESIDENTE
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica